Asunción, 12 de Noviembre de 2026

NOTA G.U.O.C. N° 558 / 2026

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 2062/26 de fecha 12 de Noviembre de 2026, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a ***Licitación Pública Nacional N° 39/26 para la Contratación de Seguimiento y Control Contractual de la Essap S.A. – ID N° 486.416.-*** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO IVA incluido	MONTO MAXIMO IVA incluido
ALTA INGENIERIA de Ruth Carmen Carolina Baez	Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)	Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones)

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Actas de Aperturas, Informes de Evaluaciones, Resoluciones, constancia DGCP y Cuadro Comparativo de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Lizza Franco
Coordinadora de Adjudicaciones y Contratos
UOC - essap sa

Abog. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.